CUENTA DE COBRO

GERMAN HINCAPIE GARZON CC: 18'594.573 EXPEDIDA EN SANTA ROSA DE CABAL
REGIMEN SIMPLIFICADO

Ciudad: Santa Rosa de Cabal - Risaralda
Dirección: CALLE 8 # 14-17
Fecha: 01 Agosto del 2022

Señores: "Municipio Santa Rosa de Cabal"
Dirección: Carrera 14 No. 12-01 CAM
Teléfono: 366 0482

Contrato: No. (238-2022)

Concepto: "Prestar el servicio de apoyo a la gestión para el Programa Escuela de Iniciación y Formación Deportiva en la modalidad de fútbol de salón en el municipio de Santa Rosa de Cabal.

" **Periodo:** Periodo de ejecución a cobrar (desde 01/07/2022 y hasta 31/07/2022)
Valor: UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (1'550.000=)

Favor consignar en la cuenta: Entidad BANCOLOMBIA / CUENTA DE AHORROS / # 74434571816

CERTIFICO:

Hago constar que realizaré los aportes al Sistema de Seguridad Social por los ingresos materia de la cuenta de cobro, de conformidad con la resolución 3559 y 1273 de 2018. Aclarando que hay cubrimiento con base en las 2 últimas planillas de pago según N° **(9436767362-JUNIO) (9437938512-JULIO)**

Así mismo doy constancia y certifico; que estos aportes no han sido restados de la base de retención en la fuente a títulos de Impuesto de Renta por parte de otros contratantes; por lo tanto, pueden ser tomados para tal fin por el Municipio de Santa Rosa de Cabal.

Cordialmente,

GERMAN HINCAPIE GARZON
CC: 18'594.573 EXPEDIDA EN SANTA ROSA DE CABAL
TELFONO: 3117173661
Contrato No. (238-2022)

CERTIFICACIÓN PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE DE TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Santa Rosa de Cabal, 01 de Agosto del 2022

Señores
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
Ciudad

Referencia: Certificación para efectos de retención en la fuente.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

GERMAN HINCAPIE GARZON, identificado con cédula de ciudadanía No. ***18'594.573*** expedida en ***SANTA ROSA DE CABAL***, con el fin de dar cumplimiento al numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016 (modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017), manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales bajo ciertas circunstancias, declaro que: ***No he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos***, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del DUT 1625 de 2016.

De igual manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, por el plazo ya indicado, me comprometo a informar la novedad.

Cordialmente,

GERMAN HINCAPIE GARZON
18'594.573 expedida en ***SANTA ROSA DE CABAL***
TELFONO: 3117173661
Contrato No. (238-2022)